

## EL ÑUBLE.

Chillan, marzo 13 de 1857.

### Rumores de revolucion en Santiago.

Con parecido epigrafe, se lee un artículo en el *Ferrocarril* del 2 del presente que, a nuestro pesar y por la estrechez de nuestras columnas no podemos reproducir en ellas, no obstante de ser altamente interesante, por su juiciosidad, imparcialidad y sensatez; mas para poner a nuestros lectores al corriente de todo lo que afecta al interes público, vamos a ocuparnos, aunque lijeramente, del motivo que ha dado lugar a ese artículo.

Desde algunos dias existen presos en Santiago en el cuartel de granaderos, dos oficiales del tercio de linea, aunque por cartas particulares se nos dice que son cuatro. Lo cierto es que despues de estar detenidos esos oficiales, han sido conducidos al cuartel de policía D. Fernando Urizar Garfias y D. Antonio Larraín. Trai lo el primero de San José donde se encontraba, y el segundo de Colina. Se dice tambien que se ha ordenado la prision de D. Manuel Eyzaguirre, la que aun no se ha obtenido por haberse escapado cuando ocurrió la policía a prenderlo.

Todavía no se conocen bastante los motivos de esta causa. Solo se susurra que preparaban a mano armada un ataque contra las autoridades; que urdian una conspiracion. Novedades son estas, que parecen sueños en lugar de noticias reales. Sin embargo, vemos que un periódico importante se ocupa de la materia. Vemos que a tres o cuatro sujetos se les conduce a prision, en vez de caritativamente reunirlos a los pobres caballeros la junta de médicos que les examinase el estado mental. Tal vez les vaya la vida por esta negligencia, pues todos sabemos cuan prontamente debe ocurrirse a la ciencia, en esos criticos ataques de chabalongo a la sangre y al cerebro.

Mientras mas meditamos en la envidiada quietud y prosperidad de la República, mientras mas extendemos las miradas para ver lo que hace, lo que piensa el país, mas y mas nos confirmamos en la falta de caridad de la policía de Santiago. ¿Cómo! Cabe en lo posible creer que hubiese, no diremos cuatro, pero ni siquiera un ciudadano, un hijo de Chile, que en la plenitud de sus facultades morales le sonase mal, mirase con ojo triso, mas todavía, se pro-

pusiese destruir la dulce paz de su patria; su consagracion ardiente a la industria y a las artes? ¿Se podría creer que uno solo de los patriotas chilenos atentase contra el engrandecimiento de la madre comun, contra el prestigioso nombre de Chile, citado como modelo y ejemplo digno de imitarse en la América española?

¿Se podría creer que chilenos, no yankees, pretendiesen borrar, arrancar con mano bruta los timbres de gloria de la República, los respetos que el mundo civilizado le tributa, por su armonia social, por la marcha seria y majestuosa de sus instituciones? No, es imposible.

Si hubo un tiempo de fatal memoria, en que el hermano arrancara el corazon al hermano, la Providencia Divina que visiblemente vela por los altos destinos de Chile, hizo que ese tiempo de vertigo lamentable fuese corto, y que la paz tan necesaria a la grandeza de la nacion se afirmase profundamente con admiracion del mundo, en medio de los mismos ejércitos que se batian.

Encaminado ya el país por un movimiento tan espontaneo y jeneral en la via de la paz, del trabajo y de la educacion, persigue por convencimiento profundo y con tezon ardoroso en esos grandes principios, los de su bienestar actual y que son precisamente el único, el infalible jermen de felicidad futura. Con la mano en el corazon lo decimos, mil y mil veces, sean pueblos o gobiernos, los que pretendan pueda hallarse la felicidad de las naciones fuera de esos principios, pues que a la luz de la filosofía y de la historia no serán eternamente otra cosa que engañadores o engañados.

### Yungai.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Febrero 15 de 1857.

Nada mas natural en el hombre Señor Redactor, que aspirar a mejorar su condicion social, y ordenar sus pensamientos a un porvenir li-sojero. En el discurso de la vida formó una escala, y el tiempo futuro es quien las eleva, y le señala la cima que debe tocar. Mas la inmensurable distancia que se interpone desde el principio al fin, es un obstáculo que hace desmayar a los espíritus débiles, y retrogradar a su origen. No sucede así con el jenio progresista y emprendedor, por que superando escollos marcha con constancia al término deseado, hasta alcanzar la realizacion de sus pensamientos.

Los pueblos, cuerpos materiales

y morales, siguen este mismo orden, y así es como se elevan unos en precencia de otros que si no decaen, permanecen por lo menos estacionados, sin recibir siquiera el impulso que el tiempo mismo les comunica. Atravesando el siglo diez y nueve tocamos el año cuarenta y dos y el local que ocupa el pueblo de Yungai, servia de guarida a las fieras que habitan en los deciertos. La jurisdiccion eclesiástica hacia la demarcacion territorial y lo sujetaba a las Parroquias de Pemuco y Tucapel. En esta época, le cupo en suerte a este suelo privilegiado, erijirse en una nueva parroquia, y disputar la preferencia a sus vecinos. Acometieron la empresa hombres entusiastas, y un nuevo pueblo viene a aparecer en medio de los bosques. Sus calles y plaza espaciosas y bien delineadas ofrecen a la imaginacion lo que mas tarde han de ser. Reunidas en Yungai ciento ochenta familias que son las que en la actualidad forman la poblacion, es fuera de duda que este pueblo se sobreponga a otros muchos mas antiguos, o mas bien que lo han visto nacer. Sus pasos son gigantescos, y aun pequeño pretende una estatura colosal. Las cuarenta mansanas pertenecientes al pueblo, están todas repartidas en sitios, y sus habitantes no carecen de buen gusto para edificar. En todos los costados de la plaza hai buenos edificios, a excepcion de los locales reserbados para edificios publicos, esto es: Iglesia, cárcel y casas para escuela de hombres y de mujeres. A los Yungayinos les cabe la satisfaccion, que el progreso de su pueblo no es debido a una proteccion de fuera. Por contribucion se compró el terreno para formar el pueblo, por contribucion se edificó la capilla que actualmente sirve de parroquia, por contribucion se proveyó de campanas, ornamentos & y finalmente se ha levantado una suscripcion que asciende ya a novecientos pesos para casa de escuela, y todo esto voluntario. Yungai, señor Redactor, es llamado a unirse con los pueblos cabeceras de departamentos, y al efecto, hemos emprendido la iniciativa. Hemos hecho una solicitud al Supremo Gobierno, con este objeto. Ella va apoyada en poderosos razones, y siento no tenerla a la vista para que ocupase parte de mi correspondencia. En justicia creo que deberá ser atendida y favorablemente despachada.

Cuando se creó la provincia de Arauco, se formaron tambien dos departamentos mas, que formasen parte de la nueva provincia, si duda fué para que organizada de este mo-

do, el servicio público fuese expedido en todos los ramos de administracion. Pues bien: la provincia de Arauco solo cuenta 434 habitantes, segun el censo últimamente levantado; y sin embargo ha hecho la circunscripcion de departamentos. La provincia del Ñuble se aventaja a aquella en 57226 habitantes, y solo cuenta con un departamento subalterno, que se incorporó a la provincia del Maipo para agregar a esta. Ahora pues, la circunscripcion de departamentos tiene por objeto el mejor servicio; ¿por qué nosotros hemos de ser peor condicion? Se dirá talvez que la provincia del Ñuble es mas reducida; midanse las distancias y quedará desvanecido este argumento. Pemuco dista de Chillan catorce leguas, Yungai veinte, y los límites de la provincia veinticinco. Además nos separa el peligroso rio de Diguillín, que se hace invadible mucha parte del año, y otros riachuelos que nos interrumpen la comunicacion en la estacion del invierno. He aquí, señor Redactor, cuatro subdelegaciones enteramente aisladas por la distancia, y los rios que las separan de la cabecera de su departamento.

En los asuntos civiles, el labrador tiene que abandonar sus trabajos de campo para trasladarse a Chillan, a continuar un juicio que se prolonga por la imposibilidad de hacer comparecer allí los testigos o las partes a un comparendo; y en lo criminal no es poco el retardo de las causas por el mismo motivo, y además por tener que tramitarlas todas en el juzgado de letras, que por mas que trabajo esté majistrado, no será posible el pronto despacho. Téngase tambien presente que la fuga de los reos se hace inevitable, no solo por la distancia, sino tambien por no haber una fuerza segura y disponible de que echar mano para su conduccion. En la época electora hai que conducir las cajas a la cabecera del departamento, en la forma que previene el reglamento, y quienes son esos ciudadanos tan llenos de abnegacion, que marchen con una tempestad desecha, o se precipitan a los rios, para llegar en el día que debe hacerse el escrutinio?

El departamento de Chillan tiene 71450 habitantes: de estos hai 20000 en las cuatro subdelegaciones ante dichas, y ¿que dificultades o inconvenientes no ofrece a este crecido número de habitantes, la distancia que los separa de la cabecera del departamento? A Chillan tienen que ocurrir a satisfacer la contribucion decimal. A Chillan a